

PARRAL, 09 de Septiembre del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4231 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 18.12.2010.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud del COLEGIO "PABLO NERUDA".
- 4) La cotización del Proveedor "MARIA C. KOSTNER MANRIQUEZ"
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

1.- **DEJESE SIN EFECTO**, Decreto Exento N° 3922 de fecha 24.08.2011 por motivo que el proveedor no contaba con el producto en stock.

2.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 Plancha Electrón 385 y 1 Batidora Electrón 120, por un valor total de \$14.600.- (catorce mil seiscientos pesos), para premio en Rifa a beneficio de Alumnos del Taller de Ajedrez del Colegio "Pablo Neruda" organizado por el Establecimiento.

3.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al ítem 215-24-01-008, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Jurrutia Escobar
ISRAEL JURRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.